



San Ramón de la Nueva Orán,

06 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-073/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-184/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Rene Alejandro Figueroa, Psicólogo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto de Extensión: **"Terceras Jornadas de Articulación Científica y Vinculación Académica"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente Proyecto de Extensión tiene como uno de sus objetivos ejecutar una estrategia de vinculación temprana y despertar vocacional mediante la experiencia empírica in situ, entre otros.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 05/2026, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización del Proyecto de Extensión; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: **"Terceras Jornadas de Articulación Científica y Vinculación Académica"**, presentado por el Lic. Rene Alejandro Figueroa, Psicólogo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

DATOS IDENTIFICATORIOS

- Título del Proyecto: Terceras Jornadas de Articulación Científica y Vinculación Académica.
- Unidad Ejecutora: Servicio de Salud Mental - Facultad Regional Orán (UNSa).
- Director del Proyecto: Lic. en Psicología y Enfermero Universitario (Jefe Depto. Salud Mental - FRO).
- Coordinadora Académica: Ing. Agr. María Luján Mateo (Cátedra de Producción Vegetal - TUA).
- Fecha de Ejecución: 27, 28 y 29 de mayo de 2026.
- Lugar: Colonia Santa Rosa, camino vecinal sin número (Establecimiento Kiki).

FUNDAMENTACIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL

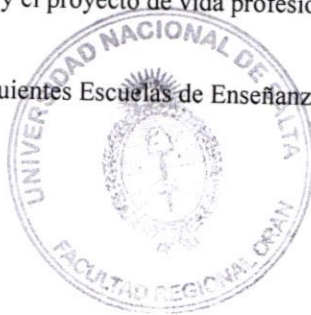
El Servicio de Salud Mental de la Facultad Regional Orán asume el liderazgo de este programa como órgano estratégico para promover el fortalecimiento de la matrícula de las escuelas técnicas y agrotécnicas de la región. El proyecto se constituye como un "laboratorio vivo" de transferencia tecnológica, donde alumnos regulares y docentes demuestran el campo de acción profesional, validando la excelencia científica de la Universidad y su capacidad de exportar conocimientos aplicados al sistema productivo regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- General: Ejecutar una estrategia de vinculación temprana y despertar vocacional mediante la experiencia empírica in situ.
- Específicos:
 - Demostrar la viabilidad científica y económica del modelo caprino.
 - Analizar la mitigación del efecto invernadero y la baja huella de carbono.
 - Fortalecer el arraigo y el proyecto de vida profesional de los jóvenes del NOA.

DESTINATARIOS

Alumnos del último año de las siguientes Escuelas de Enseñanza Técnica y Agrotécnica:



Handwritten signature



Expediente Electronico N° ORA-073/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-184/2026.-

- Escuela de Educación Técnica N° 3.121 – Pichanal.
- E.E.T N° 3170 San Martín De Porres – La Unión, Rivadavia Banda Sur.
- Escuela de Educación Técnica N° 3124 – Colonia Santa Rosa.
- Escuela Provincial Agrotécnica N° 11 de Vinalito – Provincia de Jujuy.
- EET N° 3153 – Ballivián, Salta.
- Escuela de Educación Técnica N° 3104 Lanza Colombres – Orán.
- Escuela Agrotécnica Roberto Romero N° 3154 – Fortín Dragones.
- Escuela de Educación Técnica 3152 - Juan Ángel Estrella – Coronel Cornejo.
- Escuela Agrotécnica N° 3127 Justo Pastor Santa Cruz – Coronel Juan Solá, Salta.
- Escuela Técnica N° 3128 Industria de Procesos – Coronel Juan Solá (Morillo).
- Escuela de Enseñanza Técnica N° 3115 – Embarcación.

MATRIZ CURRICULAR DE TALLERES

BLOQUE TRASCENDENTE: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MERCADOTECNIA (UNSA)

Contenidos:

Este bloque se fundamenta en la necesidad de transformar la actividad primaria en una unidad de negocio sostenible. A través del análisis de viabilidades y la determinación de costos operativos, se busca que el alumno comprenda la rentabilidad neta del hato caprino frente a modelos tradicionales. La inclusión de la mercadotecnia estratégica permite proyectar la popularización de productos regionales y la gestión de puntos de venta con valor agregado.

Resumen de Actividades

- Actividad 1: Análisis de viabilidades para desarrollar inversión (Lic. Silvana Larrahona).
- Actividad 2: Determinación de costos operativos y cálculo de márgenes para determinar la rentabilidad neta del hato caprino (Lic. Silvana Larrahona y los alumnos Gómez Francisco, Palomo Joaquín y Gutiérrez Gabriel Mario).
- Actividad 3: Evaluación de la eficiencia en la cadena de valor y procesos de Producción Animal (Ing. Marcelo Arenas).

BLOQUE A: INGENIERÍA Y CIENCIAS DEL SUELO (INTA / UNSA)

Contenidos:

Se centra en la recuperación y manejo del recurso base: el suelo. La fundamentación técnica radica en el diagnóstico químico y físico (Edafología) y la lectura topográfica para el manejo eficiente del agua. Este bloque justifica la introducción de arquitecturas forrajeras resilientes, como la Moringa Oleifera, como respuesta científica a la degradación ambiental y al cambio climático regional.

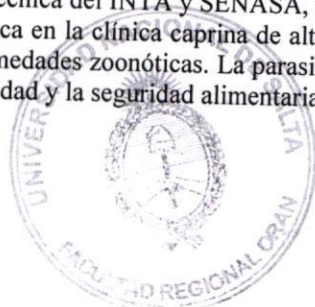
Resumen de actividades:

- Actividad 4: Edafología Aplicada. Diagnóstico químico y físico de suelos para la determinación de su aptitud productiva (Ing. Agr. Marcelo Acosta).
- Actividad 5: Lectura topográfica del terreno y diseño de curvas de nivel para el manejo del agua (Ing. Agr. Marcelo Acosta).
- Actividad 6: Arquitectura Forrajera. Manejo técnico de cultivos e implantación de pasturas específicas y especies adaptadas como la Moringa Oleifera (Ing. Agr. María Luján Mateo e Ing. Carlos Echenique).
- Actividad 7: Gestión de la Biodiversidad. Identificación de especies del monte nativo para un ramoneo de bajo impacto ambiental.

BLOQUE B: MEDICINA Y SANIDAD REGIONAL (INTA / SENASA / LABORAT. TROPICALES)

Contenidos:

Fundamentado en la excelencia técnica del INTA y SENASA, este bloque aborda la sanidad animal como pilar de la salud pública. Se enfoca en la clínica caprina de alta eficiencia, la mejora genética del biotipo lechero y la prevención de enfermedades zoonóticas. La parasitología tropical se presenta como un factor crítico que condiciona la rentabilidad y la seguridad alimentaria en el NOA.





Expediente Electronico N° ORA-073/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-184/2026.-

Resumen de Actividades:

- Actividad 8 (Clínica Caprina de Alta Eficiencia - Méd. Vet. Cristina Rosetto): Manejo reproductivo (protocolos de sincronización y detección de celo) y selección fenotípica del biotipo lechero.
- Actividad 9 (Clínica Caprina de Alta Eficiencia - Méd. Vet. Cristina Rosetto): Semiología y sanidad animal in situ. Aplicación de planes de vacunación y desparasitación estratégica.
- Actividad 10 (Clínica Caprina de Alta Eficiencia - Méd. Vet. Cristina Rosetto): Manejo de la ubre y ordeño. Técnicas de higiene y prevención de mastitis para asegurar la calidad de la materia prima láctea.
- Actividad 11: Parasitología y Epidemiología. Charla informativa y concientización de Enfermedades Tropicales Desatendidas. Impacto de las parasitosis endémicas en las poblaciones, dictadas por el Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales (UNSA/Fac. Regional Orán). Integrantes: Dra. Elvia Nieves.
- Actividad 12: Fiscalización Estratégica. Normativa SENASA y protocolos de seguridad alimentaria para mercados de consumo.

BLOQUE C: EXACTAS, SISTEMAS Y TECNOLOGÍA (UNSA)

Contenidos:

Este bloque fundamenta la modernización del sector agropecuario mediante la digitalización y la automatización. Se propone el desarrollo de lógica de programación para la trazabilidad integral del hato y la aplicación de la electrónica en el control de procesos productivos. Asimismo, se integra la termodinámica para implementar sistemas de energía solar y autonomía energética en zonas rurales.

Resumen de Actividades:

- Actividad 13: Desarrollo de estructuras de datos y lógica de programación para la trazabilidad integral del hato caprino (Prof. Fernando Durgan, Diego Yapura, Esteban Ríos, Nelson Caliva y Lucas Cruz).
- Actividad 14: Aplicación de la electrónica en el control de procesos productivos para 1° y 2° año de la carrera (Prof. Eduardo Gómez - TEU).
- Actividad 15: Termodinámica y Energías Renovables. Implementación de sistemas solares térmicos y fotovoltaicos para la autonomía energética del sistema productivo (Prof. Guadalupe Aparicio - TEU).

BLOQUE D: SALUD, NUTRICIÓN Y ECONOMÍA (UNSA)

Contenidos:

La base de este bloque es la validación científica del producto final. Se fundamenta en las propiedades nutricionales de la leche caprina y su impacto positivo en la seguridad alimentaria de la comunidad. Se vincula directamente con la enfermería comunitaria y la bioseguridad, cerrando la cadena de valor con una mirada puesta en el bienestar social y la salud regional.

Resumen de actividades:

- Actividad 16: Disertación "De la cabra a la mesa: ciencia, producción y beneficios para la comunidad". Propiedades nutricionales de la leche caprina y seguridad alimentaria regional (Lic. Maira Alejandra Rodríguez) + Bioseguridad y prevención de zoonosis en la manipulación de materia prima (Lic. Nancy Silvestre).

BLOQUE TRASCENDENTE DE CIERRE: MARKETING Y MERCADOTECNIA

Contenidos:

Este bloque se fundamenta en la necesidad de cerrar el ciclo productivo mediante la creación de valor simbólico y comercial. A cargo de la Lic. Paola Isaac, el contenido se centra en transformar un producto primario en una marca regional competitiva. Se fundamenta en técnicas de marketing de proximidad y posicionamiento estratégico, permitiendo que el alumno comprenda que la rentabilidad no solo depende de la producción, sino de la capacidad de comunicar calidad, salud y origen al consumidor final en los puntos de venta.

- Actividad 17: Estrategias de mercadotecnia para la popularización de productos regionales, diseño de marca, gestión de puntos de venta y comunicación de valor agregado (Lic. Paola Isaac y alumnos del TEA).



Handwritten initials in blue ink.



Expediente Electronico N° ORA-073/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-184/2026.-

Contenidos:

Operando desde el Servicio de Salud Mental, este bloque constituye el núcleo humano y social del proyecto. Su fundamentación radica en el abordaje de la subjetividad del joven rural y su relación con el territorio. A través de la intervención del Lic. Alejandro Figueroa, se busca mitigar el fenómeno de la migración forzada por falta de perspectivas, transformando la formación técnica en un proyecto de vida profesional. Se fundamenta en la idea de que el conocimiento científico de excelencia, aplicado al entorno local, es la herramienta principal para construir identidad y futuro en el NOA.

- Actividad 18: psicología del arraigo. (lic. Alejandro Figueroa Departamento de salud mental)

Contenidos:

La articulación entre la producción caprina del Chaco salteño y el establecimiento Kiki se plantea como una instancia de análisis comparativo orientada al intercambio de saberes. En este sentido, se reconocen y valoran tanto los conocimientos empíricos desarrollados por los productores locales, basados en la experiencia y la adaptación al medio, como las prácticas técnicas implementadas en sistemas más organizados. Este enfoque permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en ambos casos, promoviendo la incorporación de nuevos conocimientos sin desplazar los saberes tradicionales. De este modo, se favorece una producción más eficiente, sostenible y acorde a las demandas actuales del sector agropecuario.

- Actividad 19: Articulación de saberes empíricos y sistemáticos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y DINÁMICA DE TALLERES

- Lugar: Establecimiento Kiki, Colonia Santa Rosa.
- Fechas: 27, 28 y 29 de mayo de 2026.
- Horario: 08:00 a 18:00 hs.
- Lógica de Funcionamiento: Talleres Simultáneos
- Debido a la cantidad de instituciones y la diversidad de bloques, las actividades se organizan en estaciones de aprendizaje. Mientras un grupo de alumnos realiza la práctica de campo (Suelos/Veterinaria), otro grupo se encuentra en los talleres tecnológicos o de gestión (Sistemas/Administración).

DÍA	BLOQUE HORARIO	ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS (ESTACIONES)
27/05/2026	08:30 - 12:30	Estación 1: Actividad 4 y 5 (Edafología y Topografía-Ing. Acosta). Estación 2: Actividad 8 (Inicio Clínica Caprina-Méd. Vet. Rosetto). Estación 3: Actividad 1 y 2 (Viabilidad y Costos-Lic. Larrahona).
	14:00 - 18:00	Estación 1: Actividad 11 (Parasitología IIET) Estación 2: Actividad 13 (Trazabilidad y Sistemas-Prof. Durgan/Equipo Técnico). Estación 3: Actividad 14 (Electrónica TEU-Prof. Gómez). Estación 4: Actividad 9 (Semiología y Planes de Vacunación-INTA).
28/05/2026	08:30 - 12:30	Estación 1: Actividad 6 y 7 (Arquitectura Forrajera/Moringa y Biodiversidad - Ing. Mateo/Echenique). Estación 2: Actividad 10 (Manejo de Ubre y Ordeño-Méd. Vet. Rosetto) Estación 3: Actividad 3 (Eficiencia en Cadena de Valor - Ing. Arenas).
	14:00 - 18:00	Estación 1: Actividad 15 (Termodinámica y Energía Solar-Prof. Aparicio). Estación 2: Actividad 12 (Normativa SENASA). Estación 3: Actividad 17 (Marketing y Mercadotecnia - Lic. Isaac/TEA).
29/05/2026	08:30 - 12:30	Estación Central: Actividad 16 (Disertación "De la cabra a la mesa" - Lic. Rodríguez + Bioseguridad - Lic. Silvestre). Estación de Campo: Cierre de prácticas clínicas con Méd. Vet. Cristina Rosetto.
	14:00 - 18:00	Actividad 18: Taller de Psicología del Arraigo (Lic. Figueroa - Salud Mental). Actividad 19: Articulación de saberes empíricos y sistemáticos Cierre Institucional: Balance final, conclusiones y entrega de certificaciones provisorias.





METODOLOGÍA

La ejecución del proyecto se basa en una estrategia de inmersión técnica y pedagógica denominada "Laboratorio Vivo". Se aplicará una metodología activaparticipativa dividida en tres etapas:

- Etapa de Transmisión Teórica: Disertaciones magistrales a cargo de docentes de la UNSa y técnicos del INTA/SENASA sobre los fundamentos científicos de cada bloque.
- Etapa de Práctica Empírica: Talleres in situ en el Establecimiento Kiki, donde los alumnos de las escuelas técnicas observarán y participarán en actividades de clínica veterinaria, relevamiento de suelos y aplicaciones tecnológicas bajo supervisión profesional.
- Etapa de Vinculación y Reflexión: Instancias de diálogo entre alumnos regulares de la Facultad y los aspirantes, orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida y el arraigo regional.

RECURSOS

Para la concreción de las jornadas, se dispondrá de los siguientes elementos:

- Recursos Humanos: Cuerpo docente multidisciplinario de la Facultad Regional Orán (Carreras de Ingeniería, Sistemas, Enfermería, Administración), técnicos invitados de INTA y SENASA, y personal de apoyo del Servicio de Salud Mental.
- Recursos de Infraestructura: Instalaciones del Establecimiento Kiki en Colonia Santa Rosa para el desarrollo de los talleres de campo.
- Recursos Tecnológicos: Equipamiento de medición topográfica, instrumental de clínica veterinaria, kits de análisis de suelos y sistemas de procesamiento de datos aportados por las cátedras intervinientes.

EVALUACIÓN

El impacto del proyecto será evaluado mediante los siguientes indicadores:

- Cuantitativos: Registro de asistencia de las 11 instituciones destinatarias y cantidad de certificaciones emitidas a docentes y alumnos.
- Cualitativos: Encuestas de satisfacción y percepción vocacional aplicadas a los alumnos de las escuelas técnicas al finalizar las jornadas para medir el despertar de interés en la oferta académica de la FRO.
- Institucionales: Informe final de transferencia tecnológica y vinculación académica a ser elevado ante el Consejo Directivo.

RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABLES

- Dirección General del Proyecto: Lic. en Psicología y Enfermero Universitario (Jefe Depto. Salud Mental - FRO).
- Coordinación Académica (TUA): Ing. Agr. María Luján Mateo (Cátedra de Producción Vegetal).
- Administración y Gestión: Lic. Silvana Larrahona (Adjunta Adm. Agropecuaria I y II).
- Sistemas Productivos: Ing. Marcelo Arenas (Adjunto Sistemas Productivos y Producción Animal).
- Manejo de Suelo y Topografía: Ing. Agr. Marcelo Acosta (Cátedra Manejo de Suelo).
- Producción Vegetal: Ing. Carlos Echenique (Cátedra Producción Vegetal).
- Mercadotecnia y Marketing: Lic. Paola Isaac (Adjunta Estrategias de Mercadotecnia).
- Nutrición Clínica: Lic. Maira Alejandra Rodríguez (Disertante invitada).
- Electrónica Universitaria (TEU): Prof. Eduardo Gómez (1° y 2° año) y Prof. Guadalupe Aparicio (Especialista en Energías Solares y Termodinámica).
- Veterinaria e Institucional: Méd. Vet. Cristina Rosetto (INTA).
- Enfermería y Salud Pública: Lic. Nancy Silvestre.
- Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales: Dra. Elvia Nieves, Dra. Cristina Almazán, Lic. Marisa Juárez, Lic. Guillermo Portal, Lic. Melisa Díaz Fernández, Tec. Eugenia Agustina del Milagro Segundo, Tec. Fátima Rodríguez, Erika Tarcaya, Josefina Camacho, Luciana Puigros y Jorge Lobo Ciencias Exactas y Sistemas: Prof. Fernando Durgan, junto al equipo técnico: Diego Yapura, Esteban Ríos, Nelson Caliva y Lucas Cruz.
- Docentes y alumnos de Escuela Agrotécnica Roberto Romero N° 3154 – Fortín Dragones.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-073/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-184/2026.-

CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

La Facultad Regional Orán, a través de sus Secretarías correspondientes, emitirá las certificaciones de participación a docentes, disertantes y alumnos, incluyendo específicamente a los alumnos de Administración: Gómez Francisco (DNI 46.790.283), Palomo Joaquín (DNI 46.790.228) y Gutiérrez Gabriel Mario (DNI 43.549.236).


EROGACIONES

Sin costo para la Facultad Regional Orán. Las presentes jornadas no representan erogación alguna para el presupuesto universitario. Los gastos operativos, traslados de especialistas invitados y materiales de las prácticas de campo son absorbidos por el Servicio de Salud Mental y las instituciones colaboradoras (INTA/SENASA), operando el Establecimiento Kiki como sede facilitadora de la infraestructura.


ARTICULO 2º: Dejar establecido que la presente actividad no genera erogaciones para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Lic. Rene Alejandro Figueroa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA